

El conde de Romanones y el caciquismo en Castilla (1888-1923)

Javier Moreno Luzón

UNED

Alvaro de Figueroa y Torres, conde de Romanones, controló la vida política de la provincia castellana de Guadalajara durante la mayor parte del periodo de la Restauración. Fue elegido diputado a Cortes por la capital de manera ininterrumpida entre 1888 y 1923. Consiguió además disponer de varios distritos electorales indiscutidos. Actuó como jefe del Partido Liberal, como árbitro y director de la política local, como intermediario entre los ciudadanos y las instituciones centrales del Estado, y, en definitiva, como patrón casi omnímodo de la administración pública. Fue, como se decía entonces, un gran cacique, sin cuyo consentimiento no se tramitaba un solo asunto importante. En palabras de un diputado provincial, «ni la hoja del árbol se ha movido... sin autorización del Conde de Romanones. De acuerdo y con su conformidad, se han nombrado siempre, desde los Gobernadores Civiles y Delegados de Hacienda, hasta los Jueces y Fiscales Municipales, cualquiera que fuese el partido político que ocupase el poder. Los empleados todos, desde el portero de cualquier dependencia del Estado o la Provincia, hasta el más alto de ellos, no se nombraban sin su asentimiento, constituyendo el cargo para los más modestos un premio para su actividad electorera, y para los segundos el triunfo de un pugilato de recomendaciones»¹.

El mantenimiento de las riendas por un individuo durante tanto tiempo no se limitó pues a orquestar periódicamente las elecciones. Las continuas victorias del Conde y sus partidarios fueron posibles por la creación y el sostenimiento de una maquinaria política constantemente engrasada y dispuesta a afrontar cualquier desafío. Figueroa fue haciéndose con el dominio de la provincia de forma progresiva. Primero se aseguró el respeto del Gobierno, fuera éste liberal o conservador, para su distrito de la capital. En los demás funcionaba con normalidad el sistema del turno pacífico, según el cual obtenía la mayoría de los representantes en Cortes el partido en el poder. Después, Romanones erosionó poco a poco la libertad de movimientos

¹ Solicitud de Víctor Serrano al Directorio Militar, 5 de diciembre de 1923, Archivo del Conde de Romanones (A.R.), Legajo 63, carpeta 63.

del Ejecutivo en la elección de candidatos oficiales. Cuando el poder estaba en manos de los liberales, era él quien los nombraba. Cuando recaía en los conservadores, éstos procuraban contar con su beneplácito. Pronto no le bastó con supervisar el funcionamiento del turno, sino que consiguió que en cualquier ocasión salieran victoriosas todas las candidaturas liberales en la provincia. Su cacicazgo resultaba ya perfecto, y, tanto en Madrid como en el más apartado de los pueblos, nadie desconocía quién mandaba en Guadalajara. Entonces se intensificaron las luchas políticas en el seno de la organización romanonista, no tan sólida como parecía, hasta que la Dictadura de Primo de Rivera acabó con las elecciones y por tanto con las posibilidades de renovación de la política parlamentaria.

Familia, ambición e influencia

El conde de Romanones narró en sus memorias los comienzos de su vida pública en los años de la Regencia de María Cristina. Nacido en Madrid en 1863, había estudiado Derecho, primero en la Universidad Central y después en la de Bolonia, donde se doctoró. Empezó su carrera política tratando de ser elegido diputado por Alcalá de Henares, sin más apoyo que el de un boticario de muy escasa influencia. Tras el primer fracaso, la ocasión propicia para perseverar en el intento se presentó en 1888, cuando el diputado por Guadalajara se mostró dispuesto a cambiar el acta por un cargo en la judicatura. El ministro de Gracia y Justicia, Manuel Alonso Martínez, firmó el nombramiento del magistrado, y Alvaro de Figueroa encontró el camino expedito para convertirse en parlamentario, no sin antes superar la dificultad inicial que significaba no haber cumplido los veinticinco años, edad legal para poder ser elegido. Poco después le sería concedida la mano de la hija del ministro, Casilda Alonso-Martínez. El distrito elegido, escribía el Conde, «me vendría como anillo al dedo, pues lo habían representado varias veces mi padre y mi hermano. De Guadalajara era natural mi madre, donde conservaba bienes y familia; era, pues, el distrito ideal para mí»².

Parece, por tanto, que en la elección de aquel diputado intervinieron dos factores de importancia: el apoyo del Gobierno y la influencia de su familia. El distrito había sido habitualmente ministerial, por lo que nada tenía de particular que el candidato adicto no encontrara oposición. Se trataba de una de aquellas circunscripciones electorales, la mayoría en el siglo XIX, a disposición del ministro de la Gobernación para pergeñar una composición satisfactoria del Parlamento con la ayuda de los gobernadores civiles. Sin embargo, descontada la victoria gubernamental, la designación del candidato victorioso no podía hacerse de espaldas a las fuerzas políticas locales, entre las que la familia Figueroa ocupaba un lugar principal.

² Conde de Romanones, *Notas de una vida, I (1868-1912)*, en *Obras Completas (O.C.)*. Madrid, Plus Ultra, 1949, vol. III, p. 49.

Ignacio de Figueroa y Mendieta, marqués de Villamejor, había sido diputado por la circunscripción durante el reinado de Isabel II, entre 1864 y 1868, y también en las Cortes Constituyentes de la Restauración. El Marqués pertenecía a la alta sociedad madrileña formada durante la época isabelina. Había heredado una cuantiosa fortuna de su padre, procedente de empresas mineras de extracción y exportación de plomo en Andalucía. A su condición de millonario añadió la de aristócrata al casarse en 1852 con Ana de Torres y Romo, vizcondesa de Irueste e hija huérfana del marqués de Villamejor, lo cual le permitió ingresar en los círculos de la nobleza cortesana. Su vinculación con Guadalajara fue fruto de este matrimonio³.

La familia Torres había recibido sus distinciones durante la Guerra de Sucesión. Su fortuna había menguado desde entonces, pero, a pesar de ciertas dificultades económicas, la familia conservaba un vasto patrimonio inmobiliario en la provincia, que, si bien no producía grandes beneficios, sí le permitía mantener en ella una posición preeminente. El padre de la Marquesa había sido alcalde de Guadalajara en 1828. Su padrastro y tutor, el abogado José Domingo de Udaeta, era un destacado progresista, comprador de bienes desamortizados de la Iglesia, gobernador civil al estallar la revolución de 1868, y senador tras los comicios de 1871 y de septiembre de 1872. El vizconde de Irueste, hijo de los Marqueses, fue diputado por el Partido Conservador en 1884, realizó una breve carrera política al lado de Cánovas y llegó a subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros⁴.

Antes de resultar elegido diputado, el joven abogado Figueroa había decidido hacerse con un distrito propio, «para dar, cuando la ocasión llegara, la batalla al Gobierno». Con ese fin, cuenta en sus memorias, «no perdí momento para ensanchar el círculo de mis amistades... visité un pueblo tras otro, asistí a bodas, entierros y bautizos y fui buscando mis adeptos en todas las clases sociales»⁵. Obtuvo el apoyo de los conservadores, guiados por su familia, y de los liberales, adictos al poder vigente. El desapego por la tradición ideológica familiar no parecía representar dificultad alguna, y su proclamación se celebró casi como un acontecimiento íntimo, con un banquete en su casa-palacio al que asistió el general Martínez Campos, amigo de los Figueroa. Tras la elección, en la que el único candidato de oposición fue severamente derrotado, continuó estrechando sus vínculos con la zona. La prensa local daba cuenta de sus actividades relacionadas con los pueblos, como las gestiones encaminadas a la concesión de subvenciones para reedificar iglesias, el nombra-

³ G. Gortázar, «Las dinastías españolas de fundidores de plomo en Marsella: Don Luis Figueroa y Casaus», en *Haciendo historia. Homenaje al profesor Carlos Seco*. Madrid, Universidad Complutense, 1989, pp. 251-259; y «El Marqués de Villamejor: un estudio biográfico», en A. Bahamonde y L.E. Otero Carvajal (eds.), *La sociedad madrileña durante la Restauración*. Madrid, Comunidad de Madrid, 1989, pp. 648-658; y A. Figueroa y Melgar, *Estudio histórico sobre algunas familias españolas*. Madrid, Dawson & Fry, 1965.

⁴ Archivos del Senado (A.S.), expediente personal de Udaeta; L. López Puerta, «Las ventas de bienes eclesiásticos en la provincia de Guadalajara, 1836-1851», en *Cuadernos de Historia. Anexos a la Revista Hispania*, nº 4 (1973), pp. 381-418; F. Rodríguez del Coro, «Guadalajara en el Sexenio democrático (1868-1874)», en *Wad-Al-Hayara*, 18 (1991), pp. 225-240.

⁵ *Notas de una vida*, I, O.C., III, p. 49.

miento de un escribano de actuaciones o la entrega de un recurso de alzada contra la subida de las contribuciones. Envió una circular a sus electores «ofreciéndose para cuanto pueda interesar a los mismos su concurso y apoyo». Poco después de su boda acudía a la capital, recibía a «lo más notable de la localidad» y se permitía ofrecer una conferencia en el Ateneo sobre el concepto del sufragio, en la que habló «de la influencia perniciosa del caciquismo en la representación y administración del país». Recibió por ello unánimes muestras de adhesión⁶.

Al dar estos primeros pasos, ponía los cimientos de una carrera política duradera, basada en la creación de una clientela de fieles en la circunscripción. Reforzó su trayectoria al ocupar una concejalía en Madrid, otro puesto que le permitía conceder algunos favores a sus próximos. En esta primera legislatura repartió su actividad parlamentaria entre los asuntos locales (carreteras, un ferrocarril, reclamaciones de los ayuntamientos) y la defensa del sufragio universal, uno de los proyectos de más enjundia del Parlamento largo liberal. La oportunidad para medir su fuerza en el distrito se presentó en 1891: eran las primeras elecciones tras la aprobación de la nueva Ley electoral por las Cortes, que multiplicaba por seis el número de electores. Esta vez tenía en contra al Gobierno, presidido por Cánovas, y frente a él como contrincante a su propio hermano José, con cuñado del ministro de la Gobernación Silvela, lo cual complicaba la conquista del escaño. Los intentos de su familia para buscarle un lugar en el encasillado por un distrito cubano no dieron resultado porque sus amigos liberales de Guadalajara se opusieron a quedar abandonados, «y decidieron venir a Madrid en comisión para que Sagasta me exigiera que, desoyendo todos los estímulos familiares, mantuviese mi candidatura». Así lo hizo el jefe liberal, y por tanto hubo lucha, tan intensa que produjo choques en todos los pueblos y algún asesinato por motivos políticos⁷.

Silvela utilizó los resortes del poder para estos casos, pero de forma moderada. Los liberales acusaron al Gobierno de llamar a secretarios y alcaldes para recordarles los asuntos atrasados y las deudas pendientes, y a los jueces, sirviéndose de la Guardia Civil, aunque no hubo coacciones extremas. La prensa gubernamental advertía que, si vencía el candidato de oposición, los ayuntamientos quedarían indefensos ante el delegado y el recaudador de contribuciones, naturalmente benévolo con los que votaran al adicto. El resultado fue que, a falta de una opinión pública organizada, los caciques tuvieron un margen de maniobra mayor que el de costumbre. Ante un electorado mucho más amplio, hacía falta dinero, y Alvaro de Figueroa recibió la ayuda generosa de su abuela Inés Romo, que actuó como «banquero» de su campaña electoral en esta contienda entre hermanos. Los pueblos donde la familia tenía propiedades votaron casi unánimemente por Alvaro. Además, el candidato liberal contaba con el apoyo de los republicanos del lugar y con los servicios prestados al distrito como parlamentario: la retahíla de favores concedidos incluía fondos para realizar varias obras, la declaración de cárcel correccional para la de la ciudad, la

⁶ *La Crónica*, 17 de mayo, 21 de junio, 20 y 31 de octubre de 1888.

⁷ Diario de las Sesiones de Cortes. Congreso de los Diputados (D.S.C.), Legislaturas de 1887/88, 1888/89 y 1889/90. *Notas de una vida*, I, O.C., III, p. 59; *El Liberal Conservador*, 5 de febrero de 1891.

ayuda legal para remover expedientes y, sobre todo, los empleos en las dependencias del Estado y del Ayuntamiento de Madrid, «pues pasan de doscientos los amigos que tiene colocados»⁸.

Se había enfrentado con el Gobierno y con parte de su influyente familia, y había vencido. Su jefatura del Partido Liberal en la provincia era ya indiscutible. Este estaba organizado de antiguo, ya que había heredado la tradición progresista, fecunda gracias a las actividades de unos cuantos personajes relevantes enriquecidos con la compra de bienes desamortizados. Los conservadores estaban más divididos y menos preparados para las batallas electorales, y su ascendencia se apoyaba sobre una de las mayores fortunas locales, la de la duquesa de Sevillano, dueña de extensos predios y de una colonia agrícola donde trabajaban decenas de obreros. La Duquesa construyó en Guadalajara asilos para pobres y desde las cocheras de su palacio se derramaban periódicamente limosnas y bonos de comida para los indigentes de la capital, que también encontraban en sus iniciativas remedio a las crisis de trabajo que azotaban cada invierno a la clase jornalera. Su administrador figuró en las candidaturas conservadoras, y abundaron las acusaciones de coacción a sus empleados y de dádivas generosas para la compra de votos. Por otro lado, durante todo el siglo la provincia había mantenido viva una fuerte tradición carlista, debilitada con la Restauración⁹.

Así las cosas, Alvaro de Figueroa estaba en disposición de ir acrecentando su influencia. Durante la legislatura de 1891, propuso la inclusión de nuevas carreteras en el plan general y pidió en el Congreso al ministro de la Guerra que no se llevaran de Guadalajara un regimiento de infantería allí ubicado. En 1893, con un Gobierno fusionista, su objetivo resultaba fácilmente accesible. Su hermano Rodrigo se presentó como liberal por Brihuega, donde encontró una débil oposición. Por Sigüenza lo hacía con su apoyo el catedrático Antonio Botija, que había desempeñado una brillante labor parlamentaria proponiendo ferrocarriles secundarios y carreteras para los pueblos. Pero Figueroa tuvo que transigir en Pastrana, donde Sagasta impuso a un sobrino suyo, y también en Sigüenza, donde el elegido fue, contra su opinión, el notario Bruno Pascual Ruilópez, un republicano convertido en liberal. No sólo estaban respaldados por el ministerio, sino que también procedían de sus respectivos distritos: Ricardo de la Puerta, además de familiar del presidente, era hijo de un diputado a Cortes y propietario de la comarca; y Pascual era de Atienza, donde se recibía con alborozo cada uno de sus éxitos. La Unión Republicana, que obtuvo unos resultados espectaculares a nivel nacional, mostró su fuerza al conseguir ver elegido por segunda vez a Calixto Rodríguez, dueño de una fábrica resinera en el distrito serrano de Molina. A pesar de que la intervención gubernamental era evidente, los

⁸ *Notas de una vida, I, O.C.*, III, p. 58; Registro de la Propiedad Expropiable del Instituto de Reforma Agraria (I.R.A.); *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 9 de marzo de 1891; *La Crónica*, 20 de enero y 5 de febrero de 1891; *El Liberal Conservador*, 18 de enero de 1891.

⁹ *Los diputados pintados por sus hechos*. Madrid, Labajos, 1869-70. G. de Mijares Sobrino, *Memoria redactada conforme previene el Art. 26 de la Ley Provincial vigente por el gobernador civil*. Guadalajara, Imprenta Provincial, 1887. A.S., expedientes personales. L. López Puerta, *La desamortización eclesiástica de Mendizábal en la provincia de Guadalajara (1836-1851)*. Guadalajara, Diputación Provincial, 1889. Para el reparto de limosnas, ver por ejemplo *Flores y Abejas*, 16 de diciembre de 1894.

hombres que se presentaban a las elecciones debían tener alguna relación con los distritos.

En ésta y en las siguientes convocatorias electorales aumentó la presencia de la compra de votos. Aunque no se trataba de un elemento nuevo, fue entonces cuando su influencia pareció decisiva. «Estos días sólo se habla de lo que cada candidato está dispuesto a gastar en las elecciones, como si se tratara de ganar el acta por una puja a la llana», decía un periódico en 1893, añadiendo que «aún las clases obreras que tan necesitadas están en esta provincia, debían comprender, que quien toma un duro por el voto se priva del derecho de solicitar de los candidatos favores de ninguna clase y en la vida son muchas las ocasiones en que la protección de un amigo agradecido puede reportar beneficios que no se alcanzan con uno ni con cien duros». Desde entonces abundaron las protestas por corrupción con dinero, sobre todo en algunos distritos «prostituidos», en los que cualquier candidato se veía obligado a gastar cuantiosas sumas para vencer¹⁰.

Uno de estos distritos era el de Sigüenza. En palabras del conde de Romanones, «el distrito había ya probado el cebo, había probado el dinero, y no votaría ya más que por dinero». Sus actas de elección estuvieron siempre acompañadas de reclamaciones que aludían a transacciones ilegales. En 1893, éstas ayudaron a contrarrestar la fuerza de los alcaldes y contratistas de obras, e incluso del gobernador civil, entonces a favor del perdedor, y se llegó a depositar en un pueblo de «ocho a diez mil reales, los que se repartirían entre los electores si obtenía mayoría» el depositante. El soborno no era individual, sino colectivo. Municipios enteros concedían el censo al mejor postor, ajustando su precio, y se daban casos de «reventa» de votos. En una comarca con decenas de términos municipales que no llegaban a cien vecinos, era muy difícil probar la compra de votos, sobre todo por los problemas para llevar un número suficiente de notarios a los colegios. Las acusaciones, siempre sin consecuencias prácticas sobre el futuro de los diputados, fueron constantes. El tráfico afectaba tanto a conservadores como a liberales, y a semejante comportamiento se avenían candidatos y electores sin rubor: en 1899, cuando un juez municipal denunció una maniobra de este tipo en una aldea, «los electores se amotinaron, queriendo maltratar al denunciante, manifestando que se les quería privar de las cantidades que se les daba por los votos»¹¹.

En las elecciones de fines del siglo XIX, la política provincial siguió respondiendo como un péndulo a las indicaciones del ministerio de la Gobernación, excepción hecha del distrito, ya indisputable, de Alvaro Figueroa. Este era conde de Romanones desde 1892, cuando un antiguo señorío de su familia en Guadalajara fue convertido en condado para concedérselo. Su paso por la alcaldía de Madrid entre 1894 y 1895, otro escalón más en su precoz carrera política, le sirvió para seguir ampliando el número de sus amigos y como plataforma privilegiada para sus

¹⁰ *La Crónica*, 1 y 4 de marzo de 1893.

¹¹ D.S.C., Legislatura de 1903, p. 90; Archivo del Congreso de los Diputados (A.C.D.), L107, nº 22; D.S.C., 1903, p. 91; *La Crónica*, 20 de abril de 1899; A.C.D., L113, nº 20.

ambiciones. En 1896, el retraimiento de los republicanos dejó libre para el encasillado el distrito de Molina, y los adictos al Gobierno canovista se llevaron tres de las cinco actas. En la capital se enfrentaron el Conde y un conservador muy conocido. La organización de las fuerzas del primero fue suficiente para obtener el triunfo, basado en el manejo de los interventores, avisados para que no fueran robadas las actas. Era ya costumbre la proclamación de varios candidatos por cada partido, la mayoría de los cuales no luchaba realmente, ya que de esta forma podía multiplicarse el número de interventores en las mesas electorales y mejorar el control de la votación. También fue importante el cultivo por Figueroa de «los tres aspectos básicos del arte electoral»: el nacional, el de los intereses locales y el de los particulares. «Había realizado campañas en el Congreso con bastante buen éxito, había logrado mejoras materiales en abundancia para el distrito y colocado en el Ayuntamiento buen número de alcarreños». Estas elecciones pusieron de manifiesto el carácter de los partidos dinásticos, personalistas y escasamente integrados: en vez de luchar conservadores contra liberales, en los distritos asignados a cada fuerza se enfrentaron candidatos de la misma filiación, tras de los que se escondían rivalidades locales¹².

La desmovilización del electorado que caracterizaba este período no era total, y la particular manera que tuvieron algunos electores de ofrecer su voto sirvió para dejar claro que el dinero no era ni mucho menos la única forma de transacción. En Cifuentes, una Junta de defensa formada por los vecinos hizo constar en un documento que éstos se comprometían a «dar los sufragios al candidato que de un modo seguro garantice gestionar en el Congreso y cerca de los Poderes públicos, presentando proposiciones de ley, interpellando, llevando influencias por cuantos más medios se pueda conseguir» el restablecimiento del Juzgado de Primera Instancia, el estudio de una carretera y la reposición de carterías suprimidas por los presupuestos. El voto en bloque, por el candidato adicto o por el de oposición, se decidiría en función de tal compromiso, y, según los que denunciaban el caso, se pedía también una fianza en metálico para salvaguardar el cumplimiento de las demandas del pueblo¹³.

La concesión de favores formaba el núcleo central de la cultura política de la mayoría de los parlamentarios de la Restauración, para los cuales el servicio a los amigos, y, en permanente confusión con éste, el servicio a sus distritos, justificaban su labor. El conde de Romanones participaba desde luego de estos presupuestos. En 1897 volvió a presidir el Ayuntamiento de Madrid, y a recibir en él a sus paniaguados alcarreños. En sus memorias contaba lo publicado por un periódico madrileño cuando dejó la alcaldía por primera vez: «'Mañana saldrá para Guadalajara un tren especial conduciendo a los empleados hoy cesantes de este Ayuntamiento y que por él fueron nombrados'. El autor de este suelto quiso, sin duda, molestarme -comentaba Romanones-; fue por lo contrario, un reclamo formidable, cuyas provechosas consecuencias duraron largo tiempo». Las expectativas de conseguir prebendas aumentaron su vigor. Los beneficios de su amistad componían el principal argumento

¹² D.S.C., Legislaturas de 1893 y 1894/95. *Notas de una vida, I, O.C.*, III, p. 79. D.S.C., Legislatura de 1896, p. 213.

¹³ D.S.C., Legislatura de 1896, pp. 204-208.

de sus campañas electorales en la provincia. La prensa liberal lo proclamaba el «verdadero patrono» de los pueblos. «Todos como un sólo hombre, sin distingos, sin colores políticos, como hijos que secundan la voluntad del padre, votarán al Conde de Romanones». Los comicios de 1898 no presentaban problemas de ninguna clase. Con Sagasta en el poder, el gobernador dispuso lo necesario para evitar sorpresas. Junto con él desempeñaba un papel fundamental el secretario de éste, que desde ahora, en cada situación liberal hasta 1905, sería un amigo del Conde. Incluso el abogado Joaquín Ruiz Jiménez, candidato liberal y amigo de Figueroa, se hospedó en el edificio del Gobierno Civil durante la elección. Su presentación en la provincia no pudo ser más expresiva: una carta de Romanones lo recomendaba porque «su carácter de adicto al Gobierno le da facilidades para conseguir todo lo que en justicia piden sus electores», y la prensa añadía un adagio terminante: «el que no tiene padrino, no se bautiza, y el que lo tiene, y además es bueno, gana la votación»¹⁴.

El Conde disponía en esta ocasión de cuatro de los cinco distritos, como uno más de los notables, aunque todavía no de primera fila, que formaban el Partido Liberal. Sin embargo, tenía que seguir observando un cierto respeto por los caciques provinciales. Por ello apoyó, cumpliendo su parte en el pacto político que reservaba una minoría de escaños a la oposición, al jefe de los conservadores, Hernández, por Brihuega. Para ello utilizó uno de los medios más típicos dentro de las campañas electorales de la época, la carta personal a los personajes influyentes de la comarca: «Mi distinguido amigo: vivamente interesado por el triunfo de D. Antonio Hernández... ruego a V. le preste su voto en la seguridad que al hacerlo así, es lo mismo que si lo hiciera al que con este motivo se ofrece a V.» En casos como éste, unas cuantas indicaciones a los caciques liberales de los pueblos eran suficientes para garantizar el resultado. Romanones había seleccionado a los hombres más afines de cada localidad, siguiendo un método preciso: buscarlos entre los «cerebros directivos del villorrio» y atraerlos hacia su política dejándoles «entrever el escaño de la Diputación Provincial o, cuando menos, el Juzgado Municipal o la Alcaldía: la ambición es legítima en todos los ámbitos de la política»¹⁵.

La situación contraria se presentó en 1899, con un Gobierno conservador. Francisco Silvela, nuevo jefe del partido, había asumido algunas de las críticas de los regeneracionistas al régimen, sin socavar por ello las bases del sistema caciquil. El aparato gubernamental siguió siendo uno de los instrumentos fundamentales para lograr la victoria electoral. Esta vez no hubo lucha en las elecciones a Cortes más que en un distrito, y los adictos volvieron a obtener la mayoría, dejando para los liberales la compensación de vencer en las de senadores. El Conde conocía al detalle los nombres de quienes habían votado, es decir, de quienes le había votado, en su distrito. Al no existir competencia, el control de los fieles resultaba muy sencillo. No obstante, fueron desoídos los llamamientos liberales y se registró el mayor índice de abstención en muchos años. La influencia romanonista, alejado el jefe del poder, parecía

¹⁴ *Notas de una vida, I, O.C.*, III, p. 62. *La Crónica*, 5 y 12 de marzo de 1898.

¹⁵ A.R. L50/12; *Notas de una vida, I, O.C.*, III, p. 61.

debilitarse. El clima de renovación que se vivía en el país tuvo sus protagonistas en las pequeñas ciudades del interior. Siguiendo la pauta del movimiento de protesta mercantil, en febrero de 1899 se fundó la Cámara de Comercio. En mayo de ese mismo año, los republicanos, bien organizados, conseguían ganar las elecciones municipales en Guadalajara con un programa de regeneración y fin del favoritismo en la concesión de obras y empleos. Pero se trataba sólo de una efímera ruptura del turno monárquico. Figueroa se entendió pronto con las fuerzas antidinásticas, que formaron un bloque con los liberales contra la Unión Conservadora¹⁶.

El cambio de siglo no vino acompañado de novedad alguna en el comportamiento político. El conde de Romanones seguía escalando puestos en la jerarquía dentro del Partido Liberal a la sombra de Sagasta. En marzo de 1901 ocupó el ministerio de Instrucción Pública, lo cual hizo estallar el entusiasmo entre sus clientes: «es hora de entonar el Hosanna». Desfiles, banquetes y fiestas siguieron al nombramiento. Y a ellos, los favores: subvenciones a escuelas, concesión de enseñanzas técnicas, inauguración de las obras del Instituto y, claro está, empleos públicos para los amigos. Las críticas a los liberales salvaban siempre al Conde, pero acusaban a sus seguidores de haberle conducido por el camino equivocado: «contra sus propias inclinaciones... el desbordamiento de las pasiones y el desenfreno de los apetitos en deudos y amigos, ha llegado a límite tal, que no se reconoce otra religión que la del presupuesto, ni se rinde otro culto que a la Diosa credencial». Los conservadores, repitiendo críticas antiguas, insistían ahora sobre los efectos perniciosos de la implantación del sufragio universal, que «rompió e hizo bien, con pueriles y rancias preocupaciones señoriales, pero cayendo en el extremo opuesto, encanalló las relaciones en tal forma, que hoy se permite el codeo entre el industrial de la política y el que cumple deberes sociales por donde le llevan las corrientes de su sentir». Al hilo de las críticas a la corrupción electoral, se reivindicaba el paternalismo político frente a las acciones de baja estofa encarnadas en el «cacique chico»¹⁷.

La organización liberal, que había conservado en sus manos los ayuntamientos, no tuvo dificultades para cumplir los deseos del ministro de Instrucción en las elecciones de 1901. Sólo la aparición de un cunero provocó protestas y una disidencia parcial en las filas liberales, parte de las cuales apoyó al candidato conservador, con intereses en el distrito. La intervención gubernativa acabó con sus posibilidades, y los rebeldes volvieron al redil: «el espíritu de conservación les hace humillarse hoy para no perder el favor». En 1903, el Ministerio conservador, presidido de nuevo por Silvela y con Antonio Maura en Gobernación, se propuso depurar los mecanismos electorales, lo cual significaba moderar la intervención gubernamental en el proceso. Para ello ordenó no imponer multas a los alcaldes en tiempo de elecciones y no procesar a los ayuntamientos. Las ventajas eran entonces para los republicanos, unidos de nuevo y dispuestos a repetir los triunfos de antaño. Sin embargo, su escasa implantación en el ámbito rural limitaba seriamente sus aspiraciones. Así, aunque

¹⁶ *La Crónica*, enero-abril de 1899; A.R. L50/12; Archivo Histórico Nacional (A.H.N.), Gobernación L19A.

¹⁷ *La Crónica*, 7 de marzo de 1901; *La Región*, 7 de mayo y 12 de julio de 1901.

vencieron en las elecciones provinciales en la capital, nada pudieron hacer frente a los caciques romanonistas de los pueblos del distrito. En los comicios a Cortes, los liberales amenazaron con traer como candidato a un «acaudalado banquero» pero al final la lucha se circunscribió a los políticos con arraigo. El industrial republicano Rodríguez siguió disfrutando de su feudo, y en Sigüenza volvieron a enfrentarse los hombres habituales, con el pacto de no recurrir a la compra de votos, compromiso al parecer roto por el conservador, que se sirvió también de la ayuda oficial para obtener el triunfo. Los gastos electorales, a falta de partidos de estructura permanente y fondos propios, dependían de los mismos candidatos, por lo que en las ocasiones en que había lucha eran necesarios hombres «de dinero»¹⁸.

En el Gabinete formado por Montero Ríos en junio de 1905, el conde de Romanones entró como ministro de Agricultura, Comercio, Industria y Obras Públicas. Su distrito recibió el nombramiento de manera unánimemente positiva, y tanto conservadores como liberales aludieron a los beneficios locales que podrían desprenderse de un cargo tan adecuado para otorgar favores: «caminos vecinales, carreteras, ferrocarriles secundarios, granjas experimentales y los tan deseados pantanos, todo eso que constituye la verdadera aspiración de este país puede adelantar un gran paso, durante la permanencia del Sr. Conde al frente de su departamento». Los liberales mantenían la Diputación en sus manos, a pesar de que las anteriores elecciones habían sido celebradas bajo un Ministerio conservador, lo cual demostraba su buena organización. El Conde se encontraba por tanto preparado para hacer que su victoria fuera total. Colocó sin dificultades a un hermano político, propietario y abogado, en Brihuega. Pero tenía que superar varios escollos. La oposición a un cunero designado a última hora provocó algunas deserciones en Pastrana. No obstante, la disciplina de la mayoría de las fuerzas liberales del distrito, que obedecieron las consignas «de las personas que las dirigen», ganó la elección¹⁹. Más problemas conllevaba la aparente seguridad del conservador Alejandro Sanz Vives en el distrito de Sigüenza, en el que las «tradiciones inveteradas y las costumbres dañosas» seguían marcando la pauta. Para eliminar a este competidor, Romanones se lanzó a la lucha presentando su propia candidatura. El esfuerzo que debía haberse pedido a cualquier otro habría sido excesivo. Sirvióse para ello de varias armas, todas ellas relacionadas con su posición en el Gobierno. Recorrió los pueblos oponiendo a la riqueza privada «la fortuna pública en forma de credenciales» y haciendo promesas «hasta límites inconcebibles». Su rival se quejaba a Gobernación porque el Conde permanecía al frente de su centro electoral «ejerciendo coacciones con electores no sólo con su presencia sino ofreciendo realizar lo que no puede ofrecer en asuntos relacionados con su gestión ministerial». Pero no todo eran promesas: ante el riesgo de desórdenes, el gobernador envió refuerzos de la Guardia Civil y delegados especiales²⁰.

¹⁸ *La Crónica*, 30 de mayo de 1901; 14 de marzo, 2 y 9 de mayo de 1903.

¹⁹ *La Región*, 23 de junio de 1905; D.S.C., Legislatura de 1905, p. 41.

²⁰ *La Región*, 1 y 5 de septiembre de 1905; A.H.N., Gobernación L22A/nº 3.

El conde de Romanones había conseguido ya a la altura de 1905 hacerse un sitio de primer orden en la política española. Su influencia en Madrid, como diputado, pero sobre todo como ministrable y preboste del Partido Liberal, le permitió reforzar los lazos que había establecido con la provincia partiendo del arraigo familiar. Los gobernadores eran nombrados normalmente con el beneplácito, o al menos con la ausencia de animosidad, de Romanones, en situaciones tanto liberales como conservadoras. De hecho, algunos fueron trasladados cuando se enfrentaron con su opinión, como pasó en 1911 y en 1919. La clientela romanonista en los ayuntamientos y en la Diputación se había convertido, a fuerza de alimentarla con favores y de amparar sus acciones, en un sólido bastión, capaz de resistir la enemiga del Gobierno si llegaba el caso. Su prueba definitiva la sufrió en 1907, cuando el Ministerio Maura, con Juan de la Cierva en Gobernación, le declaró la guerra. El programa maurista de descuaje del caciquismo y revolución desde arriba no supuso un obstáculo para la utilización de todos los medios con el fin de conseguir la victoria. Cierva atacó a Romanones para demostrar su voluntad de no ceder ante influencias tan amplias como la suya.

La previsible intransigencia del Gobierno conservador para con el cacicazgo del Conde le hizo movilizarse para hacer de las elecciones provinciales un adelanto del futuro éxito en las de diputados a Cortes. Por ello se implicó en una campaña electoral intensa desde el mes de febrero de 1907, que no cesó hasta tres meses más tarde. En ella se traslucieron las características de la política caciquil cuando la maquinaria partidista se veía obligada a ponerse en funcionamiento. Los políticos, acostumbrados a la ausencia de lucha, se conformaban normalmente con algunas visitas a los personajes más importantes y con manifiestos en los que prometían la concesión de favores a los pueblos y a los amigos. Pero en esta ocasión hubo que cambiar el hábito, aunque, como se ve, la movilización fue provocada por el ataque gubernamental y no por la vitalidad de la opinión pública. El pintoresco relato de la triunfal visita del Conde a Cifuentes, cabeza de partido judicial y centro de una amplia comarca, dibujaba una imagen significativa de la política en el contexto rural. Desde primeras horas de la mañana, se concentraba en las calles gran número de forasteros, que llegaban de las aldeas del partido para recibir y saludar al diputado. «El aspecto de las calles del pueblo durante todo el día era sólo comparable a la época de Feria». Cuando se anunció la llegada del esperado automóvil, la carretera se llenó de gente. «Los numerosos amigos del Conde agrupados por pueblos y vestidos cada cual con las clásica indumentaria propia de la región a que pertenecen» ofrecían un espectáculo «encantador». Seguido de sus «amigos más caracterizados» y de las comisiones rurales, Romanones se dirigió al teatro, donde se celebró el *meeting*. En él, el candidato a diputado provincial expuso sus proyectos, que el corresponsal no se molestaba en detallar. A continuación, el Conde dio ánimos a los liberales para perseverar en la lucha, en un discurso que fue seguido de una ovación cerrada. Como fin de fiesta, tras el acto recibió en casa del postulante a las comisiones y particulares que acudieron a saludarle. Naturalmente, lo que interesaba subrayar, más que cualquier programa de contenido ideológico, era la identificación de los electores con el jefe, y las atenciones que éste prodigaba a sus seguidores accediendo a hablar con

ellos y recibiendo sus peticiones, tanto individuales como colectivas. Lo demás quedaba reducido a una firme «defensa de la idea»²¹. Las elecciones provinciales, a pesar del Gobierno, fueron ganadas otra vez por los liberales, que habían hecho de la Diputación su fortaleza.

La actividad electoral del Conde y sus amigos se volvió frenética en la subsiguiente campaña para elegir diputados a Cortes. Sus enemigos lo acusaban de haberse puesto a la altura de un «cacique de aldeas» por recorrer todos los distritos. Llegaron a pueblos tan alejados y de difícil acceso como los de la sierra del Ducado. Contra ellos tenían, por primera vez de forma tan decidida y amplia, al poder gubernamental. Esta vez fracasó el pacto del encasillado, ya que el Conde no estaba dispuesto a ceder los puestos que le pedía el ministerio. Exceptuando el distrito de Molina, se vivió una tensa batalla electoral en toda la provincia. El gobernador, que había nombrado alcaldes adictos para los pueblos más importantes, impuso multas, y pidió efectivos de la Guardia Civil a Cierva, que envió fuerzas de otras provincias. Incluso las exacciones fiscales se cobraron por una vez con regularidad. El día de la elección estaban presentes en muchos pueblos delegados gubernativos dispuestos a decantarla del lado ministerial, que, según las protestas, reclamaron las actas, a veces en blanco, y los certificados de votación, e impidieron la actuación de los interventores²². Contaban los conservadores también con la influencia de la Iglesia. Su clericalismo era ridiculizado por la prensa liberal, que por primera vez utilizaba argumentos de este tipo. Pocos días antes de las elecciones, el obispo de Sigüenza publicó una pastoral en la que aconsejaba a sus fieles: «como católicos no podéis dar vuestro voto a quien no profese prácticamente vuestra religión y debéis exigir a los candidatos por lo menos que prometan no sancionar ninguna ley que en poco o en mucho pueda perjudicar a la Iglesia católica». El canónigo Hilario Yaben era aún más explícito, al animar a «votar a cualquier candidato que se presente contra el candidato liberal, aunque no sea tan francamente católico como nosotros deseáramos». No obstante, el Conde reseñó en sus memorias que los curas de los pueblos trabajaron con entusiasmo para su causa²³.

Romanones no las tenía todas consigo, y por ello se presentó también por otros distritos en Zamora y Ciudad Real. Pero en Guadalajara disponía aún de su clientela política. «De la misma manera que en el orden del universo nada se mueve sin la voluntad de Dios, así en la provincia de Guadalajara nada ni nadie se mueve sin la voluntad del dios que mora en la Castellana». Aprovechando el favor y la tolerancia de los Gobiernos, y ganándose las voluntades de los hombres más activos de la provincia, Romanones había nombrado peatones de correos, jueces municipales, alcaldes, secretarios, jueces y magistrados, y, en general, al personal de las delega-

²¹ *La Crónica*, 4 de marzo de 1907.

²² D.S.C., Legislatura de 1907, pp. 94-98, Discusión del acta de Pastrana. Protestas del acta de Brihuega, A.C.D. L121/nº 20.

²³ J. Tusell, «Una elección en la época caciquil: Guadalajara (1907)», en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 6 (1979), pp. 53-84; *La Región*, 15 y 19 de abril de 1907; *Notas de una vida*, II, O.C., III, pp. 224-227.

ciones estatales, unos efectivos que entraban en liza a las órdenes del jefe. Los carteros secuestraban el correo, los cargos municipales presidían las mesas, los jueces el escrutinio, y los demás funcionarios presionaban en favor de las candidaturas liberales por diferentes medios. Los conservadores, a pesar de las limitaciones que imponía la ley, dejaron cesantes y trasladaron a algunos, pero no siempre tuvieron éxito. Por ejemplo, con los empleados de la Sección provincial de la Delegación Regia de Pósitos, que tras una gestión de Romanones fueron devueltos a sus puestos²⁴.

Con el fin de contrarrestar de manera más eficaz las acciones del Gobierno, Romanones presentó candidatos pudientes, que fueron anunciados en la prensa local como tales. Además de Ortueta, por Sigüenza designó a su concuñado el marqués de Mohernando, un político curtido en distritos difíciles: «Posee grandes negocios en Méjico y es allí la representación más influyente de la colonia española... Es el mayor agricultor conocido, pues posee en Méjico 500 pares de mulas». Esto último pretendía impresionar a un país de labradores. Frente a él, Sanz Vives volvía a contar con la fuerza pública, con «elementos traviesos más que potentes» y con su dinero, por lo que el indiano tuvo que retirarse en el último momento. En la capital, los conservadores amenazaron incluso con traer para la lucha a un «opulento banquero» bilbaíno. Las compras de votos fueron generalizadas. En una elección tan competida como esta, en la que el Gobierno había puesto frente al Conde a un acaudalado propietario, la influencia adquirida no resultaba un seguro inatacable, aunque los votos vendidos no fueran en todo caso decisivos²⁵.

Las elecciones acabaron con un banquete de solidaridad romanonista en Madrid para celebrar el triunfo, al que asistieron más de cuatrocientos alcarreños. A los postres, Romanones prometió venganza: «Dicen que yo ejerzo caciquismo en Guadalajara. ¿En qué consiste mi caciquismo? En tratar con demasiada piedad a los que allí me censuran y combaten, pero todo tiene su término y la tolerancia al conservador se tiene que trocar en desquite, que será mayor cuanto más tardemos en llegar al poder». Las elecciones pasaban, pero los «fariseos» habían quedado identificados, sobre todo en los pueblos. En Cogolludo, pocos días después, Romanones asistía a una fiesta de homenaje en la que, tras un festín para los notables, se sirvió comida «a todos los electores del pueblo que votaron la candidatura liberal», a los que el jefe agradeció personalmente su fidelidad. El control político en el medio rural era estrecho²⁶.

En el Senado estaban normalmente representadas algunas personalidades relevantes de la provincia. Entre 1903 y 1917 ocupó una senaduría, después vitalicia, el militar de carrera Santos López-Pelegrín, descendiente de una antigua familia de progresistas, la más influyente en el partido de Molina. Su presencia aseguraba al

²⁴ *La Crónica*, 4 y 11 de abril de 1907. Las limitaciones para la movilidad de los empleados públicos, en la Ley electoral de 1890, art. 91.

²⁵ *La Crónica*, 4 de abril de 1907. La referencia a Sanz Vives, en A.H.N., Gobernación L26A/nº 3; Tusell, «Una elección en la época caciquil», p. 77. El Conde habría comprado unos 1.000 votos. *La Región*, 15 de abril de 1907.

²⁶ *La Crónica*, 16 de mayo y 20 de junio de 1907.

Conde la extensión de su influencia en aquella comarca. Sin embargo, estos comicios servían también para completar el cuadro de representantes en el encasillado. Así, resultaban elegidos amigos de Romanones que nada tenían que ver con la zona, o notables locales que no habían conseguido un escaño en el Congreso. En 1907, incumpliendo el anuncio de retraimiento de los liberales, el propio Conde fue votado para uno de los puestos. Los otros dos fueron para un conservador y un republicano. Sanz y Albornoz, el rival de Figueroa en su distrito, logró los votos de los compromisarios que pudo reunir el gobernador. La elección del republicano Sol y Ortega, enemigo acérrimo del Gobierno de Maura, sirvió de desquite romanonista. Era un destacado luchador contra el régimen que se beneficiaba de la maquinaria dinástica²⁷.

Poder y arraigo. Un cacicazgo sólido

El conde de Romanones había demostrado el buen funcionamiento de su organización y la fidelidad de sus seguidores, a los que felicitó por su «manifestación viril» de independencia frente al Gobierno²⁸. Pero todavía quedaba un distrito en la provincia donde su autoridad podía ser discutida: Molina de Aragón. Su diputado era el republicano gijonés Calixto Rodríguez, que había llegado como ingeniero de montes con la Restauración. Se había labrado una carrera política gracias a sus campañas de prensa, en las que denunciaba las irregularidades de la Diputación, y al poder sobre el mercado de trabajo que le proporcionaban sus actividades industriales. Los liberales, tras algunos intentos de enfrentarse con él, respetaron su cacicazgo y lo apoyaron activamente. Se trataba de un millonario que, a pesar de llamarse republicano, aprovechó los mecanismos que el sistema del turno dinástico ponía a su disposición.

Por distintas vías, el Conde fue socavando el ascendiente de Rodríguez sobre los pueblos de la serranía molinesa. Acabó con él en una lucha en la que se mezclaron intereses económicos y políticos. En 1909, el industrial dimitió de su puesto en el Congreso por razones de salud. Lo sustituyó, en elección parcial, otro ingeniero enviado por el Conde en su nombre y cargado con las promesas clientelares de rigor. El gobernador se mostraba confiado en 1910 respecto a la consecución de un resultado favorable para los adictos en toda la provincia, sin usar más medios que los habituales: «Sería suficiente para asegurar el triunfo hacer que renuncien algunos alcaldes, inutilizar algunos concejales y llevar delegados a los distritos de referencia para evitar la distribución de dinero y coacciones». Sin embargo, en 1910 Rodríguez volvió a la brecha²⁹.

El Conde, ministro de nuevo en el Gobierno de José Canalejas, disponía de la

²⁷ A.S., Expediente personal de López-Peigrín. A.H.N., Gobernación L24A/nº 14.

²⁸ *La Crónica*, 30 de abril de 1908.

²⁹ A.H.N., Gobernación L26A/nº 3.

maquinaria estatal para hacer realidad sus designios. Su «espíritu batallador» le llevaría esta vez «a los mayores extremos, incluso hasta olvidarse de que es ministro». Contaba con la neutralidad benévola de los católicos del distrito, que aunque abominaban del liberalismo se daban cuenta de las posibilidades de obtener favores que se abrían con un diputado romanonista. La Junta Provincial del Censo Electoral, ante la cual tenían que proclamarse los candidatos, estaba de parte de Romanones, ya que todos los vocales natos eran «personas de absoluta confianza»: el presidente de la Audiencia, el director del Instituto, el decano del Colegio de Abogados, el notario más antiguo, el vocal de la Junta de Reformas Sociales, el jefe de Estadística y los representantes de las asociaciones. Sin embargo, ningún liberal se atrevió a presentarse frente a Rodríguez, ante el temor de tener que afrontar los «gastos necesarios». Por ello lo hizo el propio Conde. Tras un intento fallido por parte de Gobernación para que se retirase el republicano, el gobernador reclamó el envío urgente de números de la Guardia Civil. Fueron trasladados funcionarios como el guarda mayor del distrito forestal y el administrador de Correos. El ingeniero jefe fue avisado para que diera instrucciones a los ayudantes y capataces de los montes públicos, que actuaron junto a los de la Unión Resinera, empresa que manejaba el Conde con ayuda de su director gerente en la provincia³⁰.

En el debate sobre el acta en el Congreso de los Diputados, los republicanos expusieron que el personal del distrito forestal se había dedicado a ofrecer a los pueblos el reparto de las dehesas y los montes del Estado y había impuesto multas. Los delegados llegaron a detener al candidato de oposición, que pasó por ello unas horas fuera del distrito. Durante el escrutinio el representante de Romanones había utilizado los documentos oficiales proporcionados por el Gobierno Civil. Decenas de actas notariales y los informes enviados al Tribunal Supremo señalaban la abrumadora compra de votos por parte de ambos políticos, a los que se atribuían gastos de cien a doscientas mil pesetas. A pesar de las presiones, el ingeniero había ganado la votación por escaso margen. La elección acabó siendo anulada y el distrito fue condenado a no tener representación durante esa legislatura. Figueroa, ahora presidente del Congreso, completó así su obra, iniciada más de veinte años antes³¹.

Durante la siguiente década, el conde de Romanones no tuvo que afrontar ningún otro desafío serio a su cacicazgo. Las condiciones para su ejercicio fueron idóneas. En cuanto a su poder en Madrid, no hizo más que progresar en este tiempo. La atomización del Partido Liberal a la muerte de Canalejas en 1912 hizo de Romanones uno de los dos líderes mejor situados para sucederlo, y el jefe de una de las dos mayores facciones en que se dividieron los antiguos seguidores de Sagasta. Su ascensión a la presidencia del Consejo de Ministros en noviembre de ese año y sus contactos palaciegos reforzaron la imagen de omnipotencia que de él tenían sus seguidores. Su posición le garantizaba el disfrute de la influencia local como uno más

³⁰ *La Región*, 20 de mayo de 1910; *El Vigía de la Torre*, 30 de abril de 1910; A.H.N., Gobernación L26A/nº 3; La composición de la Junta del Censo, en la Ley electoral de 1907, art. 11.

³¹ D.S.C., Legislatura de 1910. El informe del Tribunal Supremo, en el Apéndice 102 al número 3. La discusión del mismo, en las páginas 294-303.

de los atributos que se añadían a su categoría en la política nacional.

En el ámbito provincial, la lucha que se había producido en años anteriores gracias al enfrentamiento entre el Conde y el Gobierno, o a la existencia de cacicazgos menores, se vio seriamente disminuida. El artículo 29 de la ley electoral de 1907, que disponía la eliminación de las votaciones en el caso de presentarse un número de candidatos equivalente al de puestos por cubrir, contribuyó a reducir la competitividad. En 1914 y 1916, todos los diputados de la provincia salieron elegidos por este procedimiento. La prensa liberal defendía las bondades de su aplicación, «porque los nombres de los designados sean de tal prestigio, de tan relevante personalidad, de tal arraigo entre sus electores que considerados por todos como los más merecedores de apoyo nadie osase ir frente a ellos en lucha estéril». Pero también lo hacía la conservadora, para «evitar los disgustos» causados por las elecciones. Al Conde podía convenirle, por razones de prestigio, que se proclamara algún otro candidato, pero sus amigos políticos preferían la comodidad de no tener que enfrentarse a una elección competida, para evitar «molestias y gastos» en un país tan pobre³².

El pacto en las alturas dejaba las manos libres a Romanones e impedía la presentación de políticos conservadores, o reservaba a alguno de ellos un escaño. En 1914, el Conde gozó de tolerancia por parte del Gobierno de Eduardo Dato, que respetó su categoría de «verdadera oposición de Su Majestad»; en 1916, él mismo presidía el Ejecutivo. Por otro lado, el momento clave de la lucha, si alguien estaba dispuesto a darla, se trasladaba desde la arena electoral al acto de proclamación de los candidatos. En la Junta Provincial del Censo, que estaba compuesta por notabilidades normalmente cercanas al Conde, se dilucidaba la capacidad de cada uno para presentarse ante las urnas. Para ser proclamado se exigía alguno de estos requisitos: haber desempeñado el cargo de diputado a Cortes, ser propuesto por dos parlamentarios o ex-parlamentarios de la provincia, o por tres diputados o ex-diputados provinciales de la misma, o, en caso contrario, por la vigésima parte del total de electores del distrito. El sistema favorecía sin duda la continuidad en los nombres de los representantes, y hacía difíciles los primeros pasos de fuerzas que quisieran romper el círculo habitual, a no ser que contasen con un amplio apoyo previo en las localidades y pudieran esquivar las maniobras de las redes caciquiles, que no habían perdido su vitalidad³³.

El monopolio que sostenía Romanones en la provincia desembocó en el surgimiento de rivalidades entre sus partidarios. Se puede decir que la competencia se trasladó, una vez asentado sólidamente el cacicazgo, hacia dentro de sus filas. Los recursos estatales ya no podían alcanzarse por medios ajenos al Partido Liberal. Desde 1914 fueron dos los periódicos que se llamaron romanonistas, dedicado uno a defender la gestión en la Diputación de su presidente, Juan Zabía, y el otro a atacarla. Ambos rivalizaban en su alabanzas al Conde y en sus demostraciones de fidelidad. Las acusaciones que se hacían eran sobre todo de favoritismo y de colocación a cargo

³² *La Crónica*, 25 de febrero de 1915; *La Unión*, 7 de mayo de 1910; *El Liberal*, 3 de abril de 1916.

³³ Ley electoral de 1907, arts. 24 y 25.

del presupuesto público de los familiares y amigos: «El zabiísmo representa el interés, el egoísmo, la insinceridad, el caciquismo, la represalia, el odio. El partido liberal jamás representó eso». La facción contraria a la que gobernaba en la institución provincial decía ponerse del lado de los pueblos contra la elevación y el arriendo del contingente que éstos debían satisfacer, caballo de batalla permanente de la política local. El Conde tuvo que poner orden en sus huestes y envió a Zabía como gobernador civil a Zaragoza en cuanto subió al poder. El patronazgo exclusivo que ejercía Romanones hizo a los conservadores más señalados de la provincia pasarse al Partido Liberal en 1916. La decisión fue justificada por la imposibilidad de conseguir representación en Cortes manteniéndose dentro del conservadurismo. Con ellos desembarcó en la clientela política del Conde un «núcleo de opinión» que se había resistido hasta entonces a su influencia en el distrito de Sigüenza³⁴.

No obstante, la movilización creciente que se producía en España en las primeras décadas del siglo tuvo algún reflejo en la política local. En 1909 fueron elegidos tres concejales obreros en la capital, donde funcionaba una Federación de Sociedades Obreras desde 1905 y se fundó la Agrupación Socialista en 1912, pero su impulso se agotó en sucesivas elecciones. Desde 1910, un periódico conservador de declarada fidelidad a Maura dio empuje a las críticas contra los abusos de los romanonistas, aunque sus invectivas no tuvieron más consecuencias que la entrada de su director en el Ayuntamiento de Guadalajara en 1913, desde donde denunció la concesión de los servicios municipales a familiares y amigos. En 1919, por otra de sus denuncias, fue procesado un gobernador que había recomendado a un candidato romanonista³⁵. La impotencia del movimiento maurista para dar origen a una organización que plantara cara al conde de Romanones fue demostrada en las elecciones de 1914, cuando, a pesar de haber sido nombrado Angel Ossorio y Gallardo -notable nacional- jefe del partido en la provincia, sus candidatos no consiguieron reunir las firmas necesarias para ser proclamados; y en las de 1916, cuando ni siquiera lo intentaron. Solamente había una salida posible para hacer viable esta alternativa: su alianza con la Iglesia, la única organización con efectivos suficientes en los pueblos para oponer resistencia al romanonismo. Alrededor de la sede episcopal de Sigüenza se formó un centro activo de acción agraria y política, dirigido por el canónigo de la catedral Hilario Yaben. Este sacerdote, «partidario de las antiguas asociaciones gremiales» y de «restaurar la España orgánica», había fundado un Sindicato Agrario y una Caja Rural en la ciudad en 1906, y desde ella consiguió expandir el crédito agrario e integrar a sus sindicatos en la Confederación Nacional Católica Agraria diez años más tarde. Asentó con ello una firme plataforma de poder local³⁶.

³⁴ Los periódicos rivales eran *La Crónica* y *El Liberal Arriacense*, este último zabiísta. La polémica, en ambos a lo largo de 1915. La cita, en *La Crónica*, 22 de mayo de 1915. La justificación del cambio de partido, en *El Liberal Arriacense*, 8 de abril de 1916.

³⁵ *La Palanca*, 11 de marzo de 1919.

³⁶ *La Unión*, 29 de enero de 1916; J. Heras Muela, «D. Hilario Yaben Yaben, el último personaje histórico seguntino», en *Anales Seguntinos*, nº 2 (1985), pp. 155-165; y «Datos inéditos sobre Hilario

Los mauristas rompieron la aplicación del artículo 29 presentando al canónigo a las elecciones de diputados de 1918, a pesar de que la ley no permitía que un sacerdote se sentase en el Congreso, mediante la proclamación de un candidato interpuesto. A ello se enfrentó el obispo enviando una circular al clero de la diócesis para que se abstuviera de tomar parte en las actividades electorales y «proferir palabras o gritos subversivos contra determinadas personas». Monseñor Nieto había sido designado dos años antes con el patrocinio de Romanones, que presidió su consagración en Madrid. No obstante, el religioso recorrió el distrito dando mueras al caciquismo y publicó un programa de defensa de los sindicatos agrarios y de la religión católica. Introdujo así elementos ideológicos en la campaña, y prometió desentenderse «de bajas intrigas, cuestiones personales y empresas caciquiles». Frente a él tenía a José Abril y Ochoa, abogado del Conde y diputado en las dos elecciones liberales anteriores. En el distrito de Molina, los seguidores de Maura se apoyaron en los comités carlistas. Estos comités sirvieron para recoger una antevotación suficiente para la proclamación y como organización electoral para el candidato, un letrado cuya familia política poseía tierras en la zona. Pero nada pudieron hacer contra aquél que tenía de su parte a alcaldes, secretarios, diputados provinciales y al Gobierno Civil, en cuyas dependencias celebraban los romanonistas reuniones políticas. Las diferencias en cuanto a los votos obtenidos no fueron en ningún caso abrumadoras y las protestas no llegaron al Congreso³⁷.

La Cámara Agrícola, fundada en 1915 sin aparente vocación política y dedicada solamente a la «santa labor de educación ciudadana», fue utilizada por una parte de los liberales para contrarrestar las tendencias de los sindicatos católicos, en un intento de frenar la incorporación de los labradores a éstos, pero los más destacados romanonistas acabaron abandonándola. Esta institución se convirtió en el germen de un movimiento agrarista con pretensiones políticas, que presentó por primera vez como candidato a senador en 1918 a Luis Fernández Navarro, una de las figuras del agrarismo nacional y propietario en el distrito de Pastrana. Aunque no obtuvo más que el apoyo de un puñado de compromisarios, su designación fue significativa por el desarrollo posterior de esta tendencia³⁸.

En 1919, con un nuevo Gobierno Maura, sus partidarios volvieron a presentar candidaturas contra Romanones. La división entre los seguidores del Conde había desembocado en el abandono de uno de sus principales hombres, el letrado y director del periódico liberal *La Crónica* José Serrano Batanero, que ingresó en el Partido Republicano en febrero de 1918. Un mes antes el Conde le había negado un escaño por el distrito de Brihuega. Serrano se había dedicado a ampliar las miras del periodismo local al promover el regionalismo castellano, y había sido el principal

Yaben y Yaben», en *III Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*. Guadalajara, Marqués de Santillana, 1992. Según los datos del Instituto de Reformas Sociales: *Estadística de asociaciones*. Madrid, Minuesa de los Ríos, 1917, en la provincia había, en 1916, cuarenta sindicatos agrarios y cajas rurales.

³⁷ A. de Federico, *Historia de la diócesis de Sigüenza y de sus obispos*. Sigüenza, Box, 1967, p. 81. *La Palanca*, 19 y 28 de febrero de 1918.

³⁸ *Boletín Oficial de la Cámara Agrícola de la Provincia de Guadalajara*, 18 de junio de 1917; *La Crónica*, 14 de marzo de 1918.

inductor de las críticas contra el gobierno de la Diputación. En 1919 presentó su candidatura contra «el caciquismo odioso y absorbente», es decir, contra Manuel Brocas, la mano derecha de Romanones. Obtuvo unos buenos resultados, ya que sólo perdió por algo más de mil votos. Pero ello no se debió a los entusiasmos republicanos del distrito, sino a su influencia familiar en el partido judicial de Cifuentes y al apoyo de parte de los mauristas de la zona. Estos últimos, animados por su posición en Madrid, volvieron a probar suerte con la ayuda de católicos y carlistas, «bajo la bandera del orden, prometiendo defender, ante todo, la causa de la patria, la de la religión y la de los distritos respectivos», pero no lograron superar la fuerza de los hombres del Conde³⁹. Al año siguiente, volvió a aplicarse el artículo 29 en todas las circunscripciones, aunque se produjo la presencia testimonial del agrario Fernández Navarro en la capital, dirigida «contra el nepotismo de la política imperante». El pacto del encasillado dejó dos distritos para los datistas, que ocupaban el Gobierno. En el de Molina apareció como uno de ellos Juan Núñez Anchústegui, presidente de la Unión Resinera Española, cuya importancia en la sierra era determinante. En 1923, este mismo candidato fue elegido como liberal a las órdenes del Conde.

Los límites de la movilización

El cunerismo, es decir, la imposición desde Madrid de candidatos ajenos a la provincia, aumentó su presencia en Guadalajara a causa del apoyo que les prestaba el conde de Romanones. A veces el nombre del diputado ganador era comunicado pocos días -o incluso pocas horas- antes de celebrarse la elección. Bastaba con que el Conde determinara quién habría de salir elegido para que sus seguidores pusieran en marcha los mecanismos electorales y cumplieran las órdenes del jefe. Pero las protestas contra esta práctica, justificada por Romanones por razones de alta política, sirvieron de pretexto para la movilización dentro del Partido Liberal de elementos que no pretendían romper con el cacicazgo romanonista, pero sí proponer a sus propios candidatos locales.

En las elecciones de 1918 y 1919, asambleas de alcaldes y secretarios firmaron protestas contra los cuneros designados por Romanones. Pero el movimiento no adquirió verdadera relevancia hasta 1923, cuando los ayuntamientos de los distritos de Sigüenza y Pastrana empezaron a enviar cartas al Conde en las que recomendaban la designación de dos abogados y diputados provinciales romanonistas por las dos circunscripciones: Antonio Bernal y Juan Zabía, este último ex-presidente de la Diputación. Los hombres fuertes en las comarcas pedían alguna recompensa adecuada a sus servicios en la política local, y los caciques de los pueblos reivindicaban una mayor atención a sus demandas. Bernal encabezó una reunión de secretarios que pidió su nombramiento en abril de ese año, «por ser persona muy querida en este Distrito

³⁹ *La Palanca*, 20 y 27 de mayo de 1919.

e inspirador en el sentir general de los electores de esta localidad y máxime ser hijo del Distrito» y porque «conoce y trata» a la mayoría de los vecinos. Una comisión fue a Madrid a hacer efectiva su petición ante el jefe. En Pastrana, Romanones convocó un plebiscito entre los alcaldes para decidir cuál sería el candidato oficial. Manuel Brocas, que había cultivado intensamente la opinión de los pueblos, ganó la consulta. La prensa, tanto la conservadora como la liberal, apoyó la iniciativa de los revoltosos: «Si su triunfo ha de ser indiscutible, ¿qué razón existe para que se meta en nuestra casa a persona distinta de nuestra familia?»; «esta región ganará mucho porque verán los electores que al fin se atienden sus legítimos deseos y no son tratados como rebaños». A la hora de la proclamación, los rebeldes tuvieron que ver cómo el Conde imponía su voluntad contra ellos, y proponía a Sanz Vives y a Brocas. En compensación, Bernal fue nombrado poco después presidente de la Diputación⁴⁰.

La división en las filas romanonistas se imbricó con las iniciativas de la Cámara Agrícola, dispuesta a presentar candidatos propios frente a los del ministro de Gracia y Justicia en el Gobierno de concentración liberal. Para ello se unió a las quejas elevadas por la Asamblea General de Cámaras Agrícolas. Llamaba a la movilización de los agricultores orientada a tener sus propios diputados, que defendieran al campo de los onerosos tributos y, sobre todo, de las tasas que perjudicaban a sus productos. La aplicación por las autoridades de precios fijos que permitieran atajar la carestía de pan, crónica en la capital desde 1916 y causante de disturbios, se había convertido en el principal estímulo de la acción agraria provincial. Proponían acabar con la ley de reclutamiento, que robaba a los hijos de los labradores de las faenas agrícolas, y con la del catastro, que «tantos males acarrea al agricultor». Los partidos políticos eran culpados de indiferencia hacia los problemas de la agricultura, anegados por las «concupiscencias de la baja política» y preocupados sus miembros tan sólo por conseguir actas a base de atropellos y arbitrariedades, escalar puestos y alcanzar prebendas. En su propaganda oponían la clase labradora a los que disfrutaban de destinos «bien retribuidos y tranquilamente gozados». Los agrarios presentaron como candidatos a hombres de la Asociación de Agricultores de España y a propietarios de la provincia, Luis Fernández Navarro y el conde de San Rafael. El ex-alcalde romanonista de la capital, Miguel Fluiters, animó esta candidatura, contra la opinión del también liberal Victoriano Celada, vicepresidente de la Diputación. A ella se unieron también los mauristas y los sindicatos católicos, incluso los republicanos de Brihuega, formando un frente único contra Romanones. La prensa de oposición, envalentonada por los acontecimientos, adoptó un tono inusualmente duro con el Conde, al que llamaba «señor feudal» y acusaba de haber colocado «a todos los parientes y allegados de los caciques, saltando por encima de los reglamentos y de la ley»⁴¹.

⁴⁰ A.R. L50/12; L50/13; *La Palanca*, 11 de abril de 1923.

⁴¹ Manifiestos, en A.R. L50/14; *Boletín Oficial de la Cámara Agrícola de la Provincia de Guadalajara*, marzo de 1922, abril y julio de 1923; *La Palanca*, 18 de abril de 1923; F. del Rey Reguillo, *Proprietarios y patronos. La política de las organizaciones agrarias en la España de la Restauración (1914-1923)*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1992, pp. 741-742.

El resultado fue el previsible: los partidarios del Conde, contando con el auxilio gubernamental, vencieron por un amplio margen en todos los distritos. Los agrarios no habían sido capaces siquiera de organizar un mitin proyectado en la capital. En Sigüenza, Yaben negó su apoyo a última hora porque con el dinero disponible sólo podía conseguir mil quinientos votos, y prefirió negociar una ayuda del candidato romanonista para sus obras benéficas. Tras los comicios, el Conde guardó una lista de «pueblos malos», aquéllos que habían votado por los agrarios, entre los que se encontraban varios donde los Figueroa tenían propiedades, y pidió al gobernador que «se proceda de la forma que estime más oportuna» contra los mismos. En las elecciones a senadores, los agrarios reconocieron su desorganización, ya que ni tuvieron votos ni supieron aprovechar las denuncias por irregularidades. En las provinciales que las siguieron, el Conde, fiel a su política de pactos, reservó un puesto para un «liberal agrario» en las candidaturas, y la Cámara se convirtió «en una pieza más de la complicada máquina del caciquismo». Con una comida de reconciliación, los hombres del Romanones volvieron a reconocer su autoridad indiscutible, renovando las deterioradas lealtades de antaño⁴².

La continuidad y el éxito de la política del Conde de Romanones dependió de varios factores. En sus comienzos, el peso de la influencia familiar fue determinante, ya que le permitió contar con los elementos más activos de la vida local. La amplitud de su fortuna, heredada y adquirida, también le sirvió para afrontar situaciones difíciles. El apoyo, o al menos la tolerancia del Gobierno, obtenidos gracias a su rápida carrera ascendente en Madrid y a su posición como uno de los jefes del Partido Liberal, facilitó la consolidación de su poder. En los primeros momentos, su acción política se caracterizó sobre todo por la creación de una amplia red caciquil, compuesta por amigos políticos situados en las distintas sedes de la administración o con ascendencia sobre ellas. Desde entonces la mantuvo empleando todos los medios a su alcance. Era una organización única si se la compara con la que poseyeron los otros políticos de la zona, capaz de resistir el embate de fuerzas poderosas, como pasó en 1907. La impotencia presidió la acción de las distintas oposiciones al Conde: los republicanos y los socialistas no pudieron apenas salir de los círculos urbanos, donde además se sometieron a los pactos con los liberales. Cuando consiguieron votos en los pueblos, se debió a influencias locales que nada tenían que ver con sus ideas progresistas. En el campo, los caciques mantenían el control. Los conservadores acabaron por unirse a las filas romanonistas, y sólo los mauristas sostuvieron la antorcha de la protesta, sin que su apelación a las organizaciones católicas y agrarias sirviera para romper el cacicazgo. Las disidencias dentro del Partido Liberal fueron acalladas por Romanones y acabaron siendo reconducidas hacia la confirmación de los pactos personales bajo la égida del jefe.

El fraude electoral fue una constante, aunque a menudo no tuviera consecuencias sobre la validez de la elección. Cuando se planteaba la lucha, la presión sobre el electorado -gubernamental y económica- no faltó nunca. En último término se

⁴² A.R. L50/5; L50/12; *La Palanca*, 16 de mayo, 16 y 27 de junio de 1923.

recurría a la compra de votos, un espectacular recurso que daba mucho juego en los debates parlamentarios. La violencia explícita, sin embargo, no hizo acto de presencia en estos lares más que en contadas ocasiones. La falta de partidos políticos y la insuficiencia de sindicatos o asociaciones que encuadraran a la población en el medio rural dejaban la política en manos de otro tipo de organizaciones, las caciquiles. Un apunte de la tendencia que podía haberse seguido de no mediar el golpe de 1923 fue la representada por los sindicatos católicos y la Cámara Agrícola, aunque la utilización de las elecciones y los medios parlamentarios era adjetiva y no substancial a la consecución de sus fines, y, conscientes de su debilidad, estuvieron dispuestos al acuerdo. Las prácticas asentadas en la mayor parte de España ponían de manifiesto que la política discurría por otros cauces, los de las redes clientelares, necesarias como mínimo para orquestar el fraude -incluso para el Gobierno, que se servía de los caciques-, e imprescindibles para asentar una influencia que no quedara al albur de la buena voluntad del ministro de la Gobernación.

Una mirada de cargos públicos y notables de distinto signo intervenía en la vida pública. El Conde construyó su sólida influencia incorporándolos a su clientela, la mejor y más útil para los caciques de la provincia, hasta constituir una «red tupidísima»⁴³. Incluso para evitar la competitividad era necesaria su participación: la constitución de una mesa que certificara los apoyos necesarios para proclamar a un candidato o el nombramiento de compromisarios adictos para elegir senadores dependían de la fidelidad de los clientes, fomentada por las promesas y las prebendas. La ausencia de competidores también se justificaba por la fuerza de los amigos de Romanones. Los acuerdos para distribuir los puestos disponibles se basaban en el intercambio de favores entre tendencias. Tras la acumulación de este tipo de comportamientos se translucía no sólo una forma de hacer política, sino también una manera de relacionarse con las instancias estatales, mediatizada por la amistad interesada de los poderosos. El resultado era una sociedad cruzada de arriba abajo por clientelas, que dieron su carácter al sistema político y fueron capaces de sobrevivir bajo la Dictadura de Primo de Rivera y durante la República hasta la Guerra Civil. El conde de Romanones fue elegido diputado por Guadalajara en las tres convocatorias electorales republicanas, pero esa ya es otra historia.

⁴³ La expresión es de un gobernador primorriverista, A.R. L63/62.